

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA " CONSULTORA CIENTIFICA CIACSECON S.A."**

En Quito, Provincia de Píchincha, a las 10h00 del día 30 de Marzo de 2015, en las oficinas de la compañía ubicado en la Av. Orellana e2-30 y 10 de Agosto, Edificio Francisco de Orellana PH, se reúnen los accionistas de la compañía señores: JOSE EUCLIDES ANDRADE LOOR, por sus propios y personales derechos, JOSE LUIS ANDRADE LOOR, por sus propios y personales derechos; y, por sus propios y personales derechos JAVIER FERNANDO DE LABASTIDA RIVERA, quienes representan el cien por ciento del capital social de la empresa.

De igual forma se hace constar que por ausencia del señor Presidente de la Empresa, el señor Galo Jimenez ejercera las funciones de Presidente AD-HOC de esta Junta, y el señor Javier Fernando de Labastida Rivera, en su calidad de Gerente General y secretario, asiste a la misma en calidad de Secretario de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas conforme lo dicta el Estatuto. Todos los aquí presentes lo hacen por sus propios derechos.

El señor Galo Jimenez, Presidente AD-HOC de Junta, manifiesta que encontrándose representada la totalidad del capital social suscrito y pagado se procede a constituir la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**.

ORDEN DEL DIA

- 1. CONOCER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL DOS MIL CATORCE (2014).**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL DOS MIL CATORCE (2014).**
- 3. DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL CATORCE (2014).**
- 4. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.**

Todos los señores accionistas expresan su aceptación, procediéndose a declarar instalada esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía "**CONSULTORA CIENTÍFICA CIACSECON S.A.**" todo esto de acuerdo a la Ley de Compañías y el estatuto, procediendo a tratar los puntos indicados en el orden del día:

DISCUSIÓN y APROBACION

Siendo las 11h00 se da iniciada la discusión de los puntos del orden del día siendo esto.

1.- Se presenta a esta Junta el informe correspondiente a la Gerencia, el cual es puesto en su totalidad en consideración de los accionistas. Acto seguido se solicita se incorpore el mencionado documento a esta acta.

De los informes presentados e información disponible dentro de la compañía se establece:

Capital Social	Usd. 10.000			
Reserva legal	Usd. 0			
Otras Reservas		Usd. 17.500		
Utilidades acumuladas al año 2014			46.102.29	

2.- Como segundo punto del orden del día se pone en conocimiento y consideración el Balance General de la Compañía, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa. Se procede a un análisis y explicación del mismo por parte del Departamento Administrativo, Financiero y Contable. Se solicita se adjunte esta el expediente de esta acta. Por lo expuesto en la presentación del Departamento Financiero Administrativo y Contable de la Empresa se recomienda a los señores accionistas el abrir nuevas líneas de trabajo conforme el objeto social y realizar las adecuaciones del caso para el sano desenvolvimiento societario y financiero que la empresa ha tenido hasta la fecha.

3.- Conforme la consideración hecha en el punto dos de ésta acta se procede a la discusión sobre el destino de las utilidades no repartidas y resultados acumulados, en los ejercicios anteriores.

RESOLUCION:

1.- Se resuelve por unanimidad el APROBAR el informe de Gerencia de la Compañía. Los documentos debidamente certificados por Secretaria se adjuntan a esta acta así como al expediente de actas para los fines correspondientes y expresados en la Ley de Compañías.

2.- Se APRUEBA por unanimidad el Balance General de la Compañía, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa, documentos que de igual forma se adjuntan a esta acta y su respectivo expediente debidamente certificados por Secretaría.

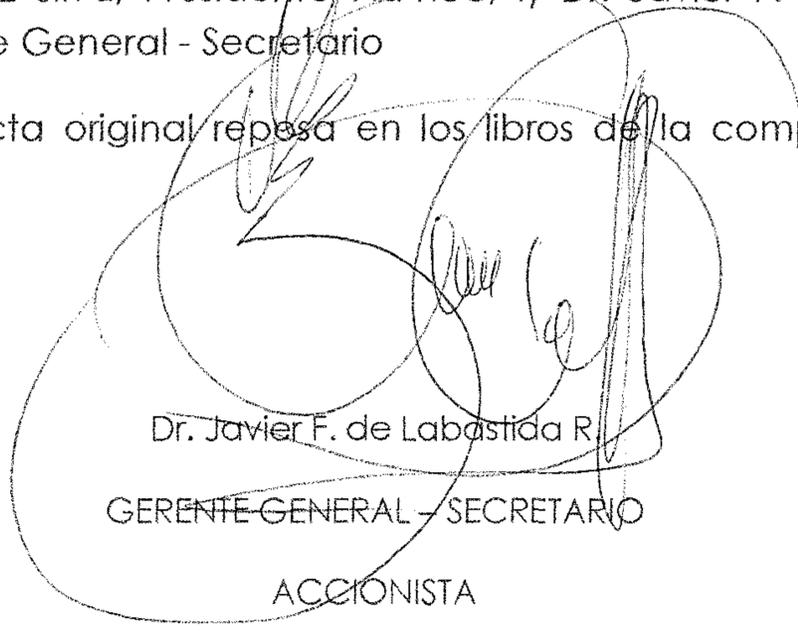
3.- De lo explicado en esta Junta por el Departamento Administrativo Financiero y Contable se aprueba y se insta a que proceda por intermedio de la Gerencia de la Empresa y del Departamento respectivo, a que se cumpla lo que indica la Ley y las recomendaciones dadas para la repartición y destino de utilidades de la compañía por el ejercicio 2014.

4.- Toma la palabra el señor Gerente y da lectura al informe de comisario por el año 2014. Se da lectura al mismo y la Junta lo aprueba por unanimidad.

Sin otros puntos que tratar se declara la terminación de esta la General Universal Ordinaria de Accionistas a las 12h30 horas.

f) José Euclides Andrade Loor, accionistas; f) José Luis Andrade Loor, accionista; f) Dr. Galo Jiménez Silva, Presidente/Ad-hoc; f) Dr. Javier F. de Labastida R., Accionista, Gerente General - Secretario

Certifico que el acta original reposa en los libros de la compañía. Marzo 30, 2015.



Dr. Javier F. de Labastida R.
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
ACCIONISTA